

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, I.º q.º

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pias.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
MARTES 5 DE FEBRERO DE 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 >
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 556
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

SERIEDAD DE UN GOBERNANTE

Entre nuestras malas costumbres políticas, figura la de disfrutar del festín sin acordarse de otra cosa que de repartirse los destinos públicos, tan pronto como un partido triunfante es llamado a gobernar. Hasta ahora, era casi una costumbre, que los gobiernos que abandonaban el árido camino de la oposición, descansaran, sestearán, y no se ocupasen de cosa que no fuera la satisfacción de sus afanes, de sus apetitos, de la lluvia y el reparto de beneficios entre los aliados y los fieles.

Hoy, dicho sea en honor del Sr. Maura, esa mala costumbre ha desaparecido. El jefe del partido conservador convencido de que la evolución no descansa nunca, de que la misión de los gobernantes es mejorar la condición de los pueblos, no ser una rémora, sino ser el impulso, el guía, el móvil, el freno que dirige, acaba de subir al poder con su partido y en el Consejo de ministros celebrado ayer ha ordenado a cada ministro que se dedique al estudio parcial del presupuesto de su departamento a fin de redactar enseguida el presupuesto general, un presupuesto verdadero, racional, posible, lógico, evolutivo, sin promesas necias, ni faramallas para tapan la boca a las masas ignoras, y poder presentar a las Cortes esa labor en el mes de Mayo, como ordena la ley constitucional del Estado y discutirlo con tiempo.

No se debe dar a ese hecho toda esa importancia que requiere, aquí, donde el político profesional no sueña sino con las delicias de Capúa, para resarcirse de las penalidades que ha sufrido en la oposición? ¿No es tal conducta la de un gobernante que tiene conciencia plena de sus deberes, de la responsabilidad que contrae con la nación y con la Historia?

No es digna de loa y de imitación la conducta del Sr. Maura que parodiando quizá a su fuero interno al Hidalgo manchego, piensa que su descanso es batallar, sacar de la ciénaga en que han sepultado a nuestra desdichada nación, digna de mejor causa, políticos torpes, y más que torpes perezosos, abandonados, olvidadizos, inconscientes, que truecan las durezas y desazones del poder, por las comodidades, las blanduras y el descanso, que da en la inacción y en la incuria?

No constituye una de las grandes incurias y dejades de nuestra política, que aquí los presupuestos, la labor más difícil, más útil, de más responsabilidad de un gobernante, la labor que deprime ó eleva a un pueblo, que fortalece ó deprime a una raza, que la puede aniquilar físicamente y moralmente ó levantarla; no es una gran vergüenza que nuestros presupuestos se hagan de cualquier traza, de prisa y corriendo, sin orden ni concierto, a la rebatía, y que después se presenten tarde a la discusión y a paso de carga, por medio de componendas, amaños y concesiones indignas, atropellos y torpezas se aprueben en días?

Y no es todavía más triste que después sea el país, el que paga los desaciertos, y los gobernantes no tengan responsabilidad ninguna?

Pues bien: el Sr. Maura acaba con esa deplorable costumbre política, y ayer en el Consejo de ministros se ha ocupado ya de los presupuestos.

Así deben proceder los gobernantes que tienen conciencia de sus deberes.

Las vacantes de capitán general

La de almirante.
Atento el partido conservador al cumplimiento de todas las leyes promulgadas, y con tendencia a favorecer el derecho de todos cuando aquellas no estuvieran absolutamente tan claras y terminantes como lo exige su aplicación, dícese que su dignísimo jefe el Sr. Maura, y los ponentes, que en esta ocasión, son los señores ministros de la Guerra y de la Marina, han acordado en principio cubrir a su debido tiempo las dos vacantes de capitán general del Ejército existen y la de almirante, acabada de dejar por el fallecimiento del veterano y dignísimo Sr. Beránger (q. e. p. d.). Ahora bien, sobre las personalidades que haya de recaer la elección, aun cuando algo sabemos, sería indiscreto dar nombres, máxime cuando éstos han de ser significados después de un concienzudo estudio de hojas de servicio, antecedentes, comprobación de hechos de guerra de pública

blica notoriedad, situación y concepto actual de los que por sus altos méritos pueden considerarse con derecho a ser elevados a la más alta dignidad etc., etc.

Por lo pronto, el partido conservador, muy contrariamente al partido liberal, guarda al Ejército y a la Armada las debidas consideraciones y respetos, por lo cual las instituciones militares encuentran en él amparo y la salvaguardia de sus derechos.

Esto, no obstante, sabemos también que, tan pronto como se abran las futuras Cámaras, se presentará el correspondiente proyecto de ley para reducir a lo justo y natural, el número de los capitanes generales, que el de almirantes ya está reducido al mínimo, y entendemos que éste debe conservarse, dándole a la antigüedad rigurosa sin defectos, caso de no haber altos méritos de guerra que justifiquen la pretensión del número uno de la escala de vicealmirantes.

Nada más podemos ni debemos decir hoy; sino que el Ejército y la Armada se muestran muy satisfechos y contentos de la determinación del partido conservador, de su jefe el Sr. Maura, y de sus ministros de la Guerra y de la Marina.

La Isla de Tenerife

El distinguido y laborioso capitán del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, don Juan López Soler, ha publicado un estudio muy interesante y completo de la isla de Tenerife, haciendo su descripción general y geográfica de una manera tan concienzuda y con tales detalles, que merece ser estudiado y consultado por cuantos se interesen por aquel hermoso y hospitalario país, del cual no hay quien lo visite que no conserve de él, y de sus simpáticos habitantes, agradabilísimo recuerdo.

La introducción es una breve reseña histórica, preparatoria de lo que luego dice en sus doce capítulos.

Felicitemos al ilustrado autor por su acierto, laboriosidad é inteligencia, demostradas ya en otros trabajos, de uno de los cuales nos ocuparemos mañana y que se refiere a su intervención en la determinación de la latitud y de la hora en las estaciones de Plasencia y de Burgos, que fueron determinadas por el Observatorio astronómico de Madrid.

Este estudio especial fué hecho por el astrónomo D. Antonio Vila y Herranz.

Aumentos de los efectivos

Siendo este uno de los propósitos del actual ministro, y estando por todos reconocida la necesidad de que las unidades de todas armas y cuerpos, tengan en tiempo de paz, fuerza que haga posible la práctica del mando en los diversos grados, y fácil su movilización; no estará de más examinar tal asunto, consignando las opiniones más generalizadas sobre el mismo y los medios de llegar a tal resultado.

Algo hemos ganado en este presupuesto. Los regimientos de línea van a tener 675 hombres en revista para haberlos en vez de los 517 que tenían.

Esto supone, descontando música, bajas, destinos, etc., unos 70 hombres "insubstituíbles" por compañía, lo cual es todavía insuficiente, aunque sea mejor que lo actual.

Es preciso llegar al minimum de 100 soldados en instrucción permanente por cada una de aquellas, lo que supone 900 en un regimiento de dos batallones y 1.300 en los de tres.

Si nuestras divisiones orgánicas han de poseer la potencia combatiente de las que están llamadas a tener como enemigas, hay que ir a que los regimientos consten de tres batallones. Lo contrario sería perdurar en nuestra funesta manía de desdijar el tecnicismo militar y poner "motetes", calificando de división a lo que solo sería una brigada de acorazados a los preciosos cruceros protegidos que sucumbieron en Santiago de Cuba, y a fuerza de decir mentiras concluye por creérselas hasta el mismo que las inventa.

Luego viene el momento de la verdad, al crucero se le pone enfrente de un acorazado que lo es, a la división delante de otra, como debe ser, y el fiasco es seguro. Entonces, el público imbécil silba, la opinión sensata compadece a los infelices que fueron a morir sin elementos y sin gloria, y la Nación paga a la postre los vidrios rotos. No perdamos la memoria, que aun nos duelen los palos y la vergüenza perdura.

Pasar en un solo avance a tener 1.300 hombres por regimiento, esto es, doblar casi su efectivo actual, sería muy hermoso, es necesario; pero lo consideramos imposible. Tal aumento de gasto, no sería conseguido de una vez.

Creemos más práctico, ir en presupuestos sucesivos, elevando la fuerza de un cierto número de regimientos, empezando por las regiones en que se crea más conveniente, hasta que todos alcancen la cifra de 900 con dos batallones, y después seguir en igual forma aumentando los terceros.

Tardaremos, es cierto, algunos años en llegar al ideal; pero llegaremos. De otro

modo, y al paso que vamos, no saldremos de esta calle, como el borracho del cuento. Si tal labor hubiese dado principio el año 1899, a raíz de la desgracia nacional, este sería el octavo presupuesto progresivo, y de otro modo estaríamos. Todo lo que no marcha, retrocede.

Respecto a los batallones de cazadores, caballería y artillería, son precisas además otras cosas que ya no caben en este artículo.

Sobre ellas volveremos aunque los hemos consignado claramente en el folleto "Organización militar", que nuestros lectores conocen.

Al señor ministro de la Guerra.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Seguros de que a ser factible, ha de poner remedio al mal; nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre el olvido en que se tienen— así cabe decirlo— las prescripciones de la Real orden dictada poco há, concediendo a la clase de coroneles, y en la cuantía de 1.000 pesetas anuales, la misma gratificación de efectividad otorgada en la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, para los jefes y oficiales del Ejército desde teniente coronel a primer teniente.

Aquella soberana disposición, sea por olvido ó por motivos que ignoramos, se halla incumplida hasta el presente.

Esto entraña, la conculcación de un derecho legítimo y el distinguido general Loño, persona de tan claro talento y elevado criterio, como amante de la justicia, convendrá con nosotros en que tal estado de cosas no es justo ni razonable que continúe, dado el marcado perjuicio que para la respetabilísima clase de coroneles suelto, clase sujeta ya a un modestísimo sueldo, gravado, por añadidura en demasía, por muchos conceptos.

Nosotros, que no hemos pedido nunca gollerías, no nos hemos podido explicar la razón del por qué fueron excluidos estos veteranos del beneficio mencionado en la precitada ley; pero ya que al fin se ha llegado a apreciar los relevantes méritos y dilatados servicios de dicha clase jerárquica, y en su consecuencia les fué aquel beneficio reconocido, justo es que sin más demora entren en su pleno disfrute.

De lo contrario, se confirmaría que existe lo que arriba decimos, esto es, la más palmaria conculcación de un derecho legítimo.

Confiamos, pues, en que tan pronto como el señor ministro se haga cargo de este asunto, ha de procurar arbitrar los recursos necesarios dentro del presupuesto vigente, para resolverlo en justicia y de manera que el imperio de la ley quede restablecido.

El general Luque.

Ha tomado posesión de la dirección del Cuerpo de Invalidos el distinguido general Luque, en cuyo acto pronunció un brillante discurso, contestando al que de felicitación le dirigió el general Monet.

Al general Luque le debe el Ejército la ley de jurisdicciones, la cual constituye uno de los mayores servicios que puede hacer un general a la Patria, a la causa del orden y a la de las instituciones militares.

D - MAR NA

Simplificación de servicios. Gratificaciones de embarque.

Diferentes veces nos hemos ocupado de hacer resaltar la conveniencia de que la infantería y la artillería de Marina se nutran, por cuanto a sus cuerpos de oficiales, del ejército, sin necesidad de abrir y mantener Academias que absorben buena parte del presupuesto del ramo, tan escaso ya, con perjuicio del material flotante.

Lo mismo decimos de los Observatorios de Madrid y San Fernando, que bien pudieran refundirse en uno solo con ventajas para el servicio y notoria economía. Sobre este último asunto debieran ponerse de acuerdo los ministros de Marina y Fomento.

Los servicios dobles deben desaparecer, suprimiéndose el personal que resulte sobrante, con beneficio del material.

Las gratificaciones de embarque deben constituir también materia de estudio para el presupuesto próximo de 1908.

La división de aquellas en gratificaciones corrientes y de ancla a ancla, que son las de verdadera navegación, se imponen; las primeras deben ser de las cinco pesetas diarias a los oficiales, que hoy se acreditan y las de ancla a ancla ser duplicadas; disposición que debe hacerse extensiva a los Cuerpos subalternos y clases que tengan asignadas dichas gratificaciones.

La penosa vida del mar, requiere tan justa retribución.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Hoy hará el ministro de la Gobernación algunos nombramientos de alcalde que tiene ya acordados.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de Bilbao quitando importancia a los sucesos de aquella población, promovidos por los bizkaitarras.

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el Director general de la Guardia civil, para tomar acuerdos sobre la persecución del bandolerismo en Andalucía.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que el jueves presidirá S. M.

Se anuncia que el Sr. Navarro Reverter publicará un artículo periodístico declarando que no debe cobrarse el nuevo impuesto sobre cédulas personales pues la reforma que aparece en el presupuesto actual era parte de un sistema de tributación que no llegó a completarse.

osas del Real.

TOSCA.

Señores: hay que dar la razón al inteligente "Pabillos" de "España Nueva". Debemos reconocer con imparcialidad que el "profano" D. José Arana posee el don de errar en grado superlativo, y que el empresario de frontones, toros y teatros en la bella Easo, convertido en explotador del teatro Real, trata de "tomar el pelo" al abono, imponiendo su santa voluntad, sin atender para nada las justas y razonables quejas del público pagano.

Ayer decíamos que "Sansón y Dalila" fué interpretada tan mal como casi todas las óperas representadas en la actual temporada.

Hoy debemos recordar que hace un mes, cuando disponía de la Darcée y de Garbin se le propuso pusiera en escena Tosca y... efectivamente, el "gran" Arana juró que no se haría Tosca en esta temporada. Pero D. Pepito propone y Ricordi dispone! Por imposición de éste, Tosca ha vuelto a sentar sus reales en el coliseo de la ópera, interpretada por Gemma Bellincioni, Blanchart y Anselmi. Hablemos de sus intérpretes.

La Bellincioni, aquella célebre actriz lírica, aquella artista que vino a Madrid la última vez, hace dieciséis años, no consiguió reverdecer los laureles que en buena lid conquistó "in illo tempore". "La Duse del arte lírico" como la llaman, no logró convencer por completo al público que creía escuchar a la Vidal en una de las zarzuelitas de Apolo.

Anselmi, fué el héroe de la jornada. Es un buen actor, y cantó de un modo soberbio. Dijo magistralmente su romanza "Recondite armonías" y en la del acto tercero, que tuvo que repetir, consiguió un triunfo colosal, indescriptible.

De Blanchart, diremos que estuvo a la altura de la Bellincioni a pesar de haber sido aplaudido en el "The Deum" y en el segundo acto.

Blanchart, como la Bellincioni, está en la decadencia y ya perdiendo la voz. ¡Seamos compasivos con ellos!

Tancí cumplió como bueno, a pesar de desmerecer unas "mijas" en el acto segundo. Cabello estuvo muy discreto, y Verdaguer, muy bien.

Mascheroni... cumplió, aunque no bien del todo. ¡Qué lentitud la del primer acto! La orquesta, notabilísima.

Afortunadamente, y para bien de los aficionados a la buena música, el Sr. Arana dejará de ser empresario muy pronto, pues ya se sabe de un modo positivo que no le han prorrogado la concesión y que el teatro saldrá a concurso.

¡Hay que desengañarse de que el teatro Real va de mal en peor!

Peccu.

NOTA. Se asegura que una colectividad tan respetable é interesada en los prestigios del teatro Real español, como la Sociedad de Autores Españoles, acudirá al concurso para el arriendo del regio coliseo.

Nos alegraremos por bien del Arte.

DIARIO OFICIAL

REAL DECRETO

Nombrando presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, al Capitán general D. José López Dominguez.

Caballería.

Ascensos.— Al empleo inmediato: Teniente coronel D. Juan Valdés; comandantes D. Gregorio León y D. Simón Fernández; capitanes D. Manuel Gallo, D. José Ruiz-Jiménez, D. Guillermo Solís, D. Francisco López y D. Eugenio Macía; primeros tenientes D. Eugenio Rodríguez-Solano, D. José Beltrán, D. Antonio Bastida, don Francisco Lozano y D. José Gralla.

Escala de reserva.

Teniente coronel D. Francisco Garcés; comandante D. José Queipo; capitán don Juan Fombellida, y primer teniente don Mariano Pintado.

Convocatoria

Infantería, 300.
Caballería, 50.
Artillería, 60.
Ingenieros, 45.
Administración, 30.
El concurso se verificará en las mismas condiciones que el del año anterior.

Información de Guerra.

Mañana será firmada la propuesta ascendiendo a los empleos inmediatos a los jefes y oficiales de Artillería, teniente coronel, Sr. Belmonte y Guimera; comandante, Sr. Cuadra; capitán, Sr. Calderón, y primeros tenientes, Sres. Alcaráz y Clarós.

Se indica para ocupar la vacante del 12.º regimiento montado de Artillería al comandante D. Julio Serriñá.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

El ascenso de los cabos.

Estamos recibiendo constantemente cartas de cabos de la Guardia civil y Carabineros, en las que unánimemente se pronuncian contra la elección.

Si ahora, por rigurosa antigüedad se llevan dieciséis años de cabos, ¿cuántos se llevarán dando la mitad de las vacantes a la elección y la otra mitad a la antigüedad?

La antigüedad sin defectos, es el sistema más conveniente, dados los pros y los contras que tienen los de absoluta elección ó antigüedad, y el sistema mixto.

Desaparezca la elección y ganará mucho la interior satisfacción.

Firma de S. M.

Hacienda.—Nombrando tesorero de la Deuda a D. Felix Martín Berganza, segundo jefe de la Intervención Central.

Idem para esta plaza a D. Ulpiano Díaz, subdirector segundo de la Deuda.

Idem a esta plaza a D. José de la Concha Alcalde, oficial mayor del ministerio.

Idem a esta plaza a D. Marcos Mantecón, subinspector general de Hacienda.

Idem a esta última plaza a D. Gabriel González, cesante.

EN LA CIUDAD LINEAL.

Nueva Plaza de Toros.

El Consejo de Administración de la Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal que ya tiene en explotación un lindo teatro, restaurant, frontón, patines, tiro al blanco y otras diversiones, acordó proceder a la construcción de una Plaza de Toros, por creer que esto es un negocio que puede producir grandes beneficios.

Con gran solemnidad se verificó el domingo, a las doce, el acto de la inauguración de las obras de este nuevo circo taurino que se levantará en la carretera de Aragón, kilómetro 5 (a la distancia de un kilómetro de las Ventas), por contar en ella con terreno cedido en muy buenas condiciones de pago y situación.

La nueva Plaza, cuyo trazado ya está hecho, constará de tres pisos, y tendrá cabida para ocho mil espectadores, siendo el diámetro del redondel de cuarenta y ocho metros.

El edificio no será puramente Plaza de Toros sino que será Plaza-Circo, para lo cual se levantará un gran escenario ó se reservará el sitio para levantarlo en su día, con objeto de poder variar los espectáculos, celebrando, además de las corridas de toros, funciones acrobáticas, grandes pantomimas, bailes de gran aparato, reproducción de cuadros célebres, hechos históricos, batallas y cuantas creaciones sean adecuadas al local. Además, el Consejo de la Sociedad de Espectáculos, teniendo en cuenta que la mayor parte de las desgracias que los toros ocasionan es debida a la falta de pericia de los que, llevados de sus inclinaciones se lanzan a la lidia sin otra preparación, tiene pensado adquirir varios beceteros para que los aficionados puedan lidiarlos mediante una cantidad por hora.

También tiene el proyecto de habilitar para matadero público una de las naves de los corrales.

Las obras serán dirigidas, por D. Emilio Vargas.

El acto, que a pesar de la inclemencia del tiempo resultó brillante, fué presenciado por importantes personalidades de la Ciudad Lineal, Canillejas, Pueblo Nuevo y el Ayuntamiento de Vicálvaro.

Representando a la prensa acudieron los Sres. Ibáñez, de "El Toreo"; Carrión, de "Sol y Sombra"; Bonnat, de "La Correspondencia de España"; Trabado, de "A. B. C."; Maroto, del "Diario Universal"; Iglesias, de "El País" y Cortabarría, de Ejército y Armada.

El acto, que firmaron todos los concurrentes, fué encerrada en una caja de zinc,

en unión de varias monedas y ejemplares de "La Ciudad Lineal", "España Nueva", "La Correspondencia de España", "El Imparcial" y EJERCITO Y ARMADA.

Acto seguido, procedió a la colocación de las dos primeras piedras, operación que llevaron a cabo en la primera, el alcalde de Vicalvaro y el Sr. Ibáñez, éste en representación de la prensa, como decano de los revisteros taurinos; y en la segunda, los Sres. Soria y Quintanilla, como presidentes honorario y efectivo de la "Sociedad de Espectáculos".

Terminada la ceremonia, los concurrentes se trasladaron a la Ciudad Lineal, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido por el Café de la Sociedad, en el que reinó gran regocijo.

Al final del mismo, los señores Quintanilla, Vallejo, Ibáñez, Muñoz, Maroto, Varela y Soria, brindaron por el éxito de la nueva Plaza de Toros.

La señora de Vallejo pronunció breves palabras abogando porque muy en breve se realice el acto de colocar la primera piedra para edificar una escuela.

La señorita Quintanilla lució sus dotes artísticas, dejando escuchar su hermosa voz, oyendo merecidos aplausos de todos los concurrentes.

La fiesta fué amenizada por la notable banda del Asilo de San Bernardino.

Suscripción de acciones.

Las acciones son de 50 pesetas, pagaderas en plazo de cinco mensuales.

Las primeras acciones suscritas tendrán derecho a rebaja en el precio de los billetes para todos los espectáculos que organice la Sociedad.

Los boletines de suscripción se remitirán al secretario de la Sociedad de Espectáculos, D. Manuel Vallejo y Duvalde, calle de Lope de Rueda, 2, principal derecha, ó a cualquiera de las personas y sitios siguientes:

Café de la Sociedad, Ciudad Lineal. D. Augusto Delbreil, Espoz y Mina, 34. Sr. Cortijo, Cajón del Sordo, Ventas. Anticipa a usted las gracias y quedasuyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

P. C.

EL BAILE DE MODISTAS

Esta madrugada tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la repetición del tradicional baile de modistas, que no dudamos se verá tan concurrido como todos los organizados en años anteriores, y especialmente como el celebrado hace algunas noches, que dejó gratos recuerdos entre los que concurrieron a tan agradable fiesta.

GUARDIA CIVIL

A qué se espera?

Fueron votadas y aprobadas en las Cámaras las leyes que debían tener efecto en el año actual. La mayoría han sido puestas en práctica con los nuevos presupuestos y solo hay una que no sabemos por qué causa viene retrasándose con tanto perjuicio de una porción de individuos.

Nos referimos a la ley por virtud de la cual deben cubrirse las vacantes de subalternos que hay en los Institutos de Guardia civil y Carabineros, ley que por lo visto anda trasapelada sin que se cumpla, no sabemos por qué causa.

Son muchos los sargentos que están pendientes de la resolución que en este asunto se tome. Van a entrar en una nueva vida y, por consiguiente, paralizan la actual porque atraviesan, en espera de lo que con ellos se haga.

Al propio tiempo, las vacantes de esos sargentos se cubrirán con cabos y también las cabezas de esas escalas paralizan su vida irrogándoles a todos el perjuicio de retrasarles su ascenso, y a algunos el que tal vez retrasándose su ascenso, los derechos pasivos, que correspondieran pudieran, en un día sufran menoscabo.

Las vacantes de esos cabos también deberán en su día cubrirse con las cabezas de las listas de elegibles ó los que sean aprobados en los exámenes que verificarse deban y, por consiguiente, iguales razonamientos pudieramos hacer.

En una palabra, se da el caso verdaderamente curioso de reconocer la necesidad de votar una ley justa y necesaria para el servicio, la ley se vota, es aprobada, pasa en los Cuerpos legislativos como una seda y se trasapela no sabemos por donde sin que ya dé más señales de vida.

¿Es esto serio? Y sobre todo a que conduce. No lo sabemos ni podemos figurarnoslo porque la índole de ella es de las que no pueden derogarse por solucionar un conflicto y no hay otro medio de efectuarlo. Se impone, pues, la necesidad de sacar esa ley de la mesa, donde esté durmiendo el sueño de los justos. Es cuestión que cuanto más se retrase, sus efectos serán más desastrosos.

El nuevo ministro de la Guerra ignorará tal vez su existencia, pues fué votada en época anterior a su llegada al palacio de Buenavista, pero de lo que sí tenemos la seguridad es que si supiese la necesidad de ponerla en vigor y que está incumplida, inmediatamente ordenaría que tal estado de cosas no continuase.

Y puesto que por lo visto nadie quiere tomarse esta molestia, nosotros nos encargaremos de hacérselo al general Lono.

Disposiciones de Fomento

Subvenciones a puertos.

Corresponden este año: al puerto de Alicante, 400.000 pesetas; al de Bilbao, 350.000; al de Cádiz, 800.000; al de Cartagena, 220.000; al de Castellón, 300.000; al de Ceuta, 500.000; al de Coruña, 695.000; al de Huelva, 370.000; al de Gijón y Musel, 200.000; al de Málaga, 290.000; a los de Melilla y Chafarinas, 500.000; a Mundaca y ría de Guernica, 500.000; al de Palma de Mallorca, 175.000; al de Santander, 415.000; al de Sevilla, 420.000; al de Tarragona, 70.000; al de Valencia, 350.000; al de Vigo, 295.000, y al de las Palmas, 200.000.

Personal

El sobrestante de Obras públicas D. Ma-

teo Martínez Velasco ha pasado a situación de supernumerario.

A la inspección de Ferrocarriles y a Cáceres, respectivamente, han sido trasladados los ayudantes D. Andrés Serquia y D. Ramón Rúa.

El ingeniero D. Francisco Luáriz ha sido destinado a Zamora, a la división del Guadiana, D. Rafael Muñoz Baeza; a la Inspección de trabajos hidráulicos, D. Antonio Rivas Matilla, y a la de ferrocarriles, don Manuel Torre Eguía.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

El turno de la injusticia

En el número de "La Correspondencia Militar" correspondiente al día 2 del actual, se insertó un artículo en el que su autor trata de demostrar, por medio de afirmaciones tan caprichosas como absurdas, las bondades de ese turno de la injusticia que para la provisión de vacantes de sargento establece la nueva ley de ascenso de las clases de tropa de Carabineros y Guardia civil.

Con el seudónimo Non Plus, firma su trabajo el articulista. Y "nada más" lejos de la verdad que cuanto pretende hacer ver respecto de lo que es y lo que representa la antigüedad, y a lo que daría lugar aquel desdichado turno.

Para convencerse de que "Non-Plus" ha expuesto una serie de consideraciones contradictorias, solo hay que fijarse en el detalle de que, mientras por un lado reconoce que "en los numerosos artículos que se han publicado sobre este particular, se desprende clara y terminantemente que son muchos los cabos que opinan y quieren que la antigüedad prevalezca a todo trance," en otro lugar, al final de su artículo, se las echa de representante de la clase y le dice al general Ochando que con tal reforma "vería, no solamente calmadus sus deseos, sino también satisfechas las aspiraciones de la mayor parte de sus subordinados".

¿En qué quedamos? ¿Quieren los cabos la antigüedad, según aquellos numerosos artículos, ó verán, por el contrario, satisfechos sus deseos con el turno de la injusticia?

Porque hay en ello una contradicción que importa mucho aclarar, si es que se pretende oír la opinión de los interesados en el asunto.

Y ya que hablamos de opiniones interesadas, quisieramos saber la que sustentó "Non Plus" cuando el general Luque trató de implantar el ascenso por elección entre los jefes y oficiales.

Si pertenece él a una de estas clases y se considera una lumbrera ó cuenta con buenas influencias, es probable que abogará por dicho turno. Pero vea los pareceres emitidos por cuantos informaron sobre el particular, y se convencerá, como lo estamos nosotros, de que tal sistema podrá estar dando muy buenos resultados en los ejércitos extranjeros, pero aquí, en nuestro país, resulta inadmisibles y contraproducente por nuestro especial modo de ser.

Porque todo eso de que nos habla el articulista de las acrisoladas conciencias de los vocales y presidentes de las juntas, para deducir la consecuencia de que la justicia "se llevaría a punta de lanza," es y será en este país música celestial.

Ante la imperiosa demanda de cualquier cacique influyente, se doblegan todas las voluntades, y no hay más ley que la del favor, ni más justicia que la que expresen los términos de una carta.

Y para concluir diremos a "Non Plus" que todo ese tiempo que emplea ahora en defender a los cabos, debió invertirlo, de mejor modo, cuando los sargentos no podían ascender; ahora, con las aperturas de las academias, se reducirían a doce ó trece los quince años con que venían ascendiendo los cabos y siempre les quedaba por delante la esperanza de llegar a oficial.

Quedamos, pues, en que la ley contiene un punto muy bueno, que es el relativo al ascenso de los sargentos, y otro muy malo, detestable: el referente al desbarajuste, a la iniquidad, con que se trata de atropellar el ordenado ascenso de los cabos, para proteger a unos cuantos que cuenten con buenas recomendaciones ó dispongan "de otros recursos".

Ultra

ATENEO

Sección de Ciencias históricas.

Bajo la presidencia del Sr. Labra la Mesa de esta Sección organizó ayer los trabajos del actual curso académico, que comenzará hoy martes, a las nueve y media de la noche, con la lectura de una Memoria del secretario primero Sr. Carvajal, sobre la secularización del Estado y la política concordatoria. Los debates se verificarán los sábados por la noche.

Las conferencias históricas sobre la España contemporánea comenzarán dentro de la primera mitad del mes de Febrero, durante el cual darán lecciones los señores Labra, Conde y Luque, Concas, García Herreros, Altamira, Ibáñez Marín y Arantave, sobre los siguientes temas:

"El reinado de Carlos V". "Europa al comenzar el siglo XIX". "El combate de Trafalgar". "La América española después del Marqués de la Sonora". "La literatura y la política en España la víspera de 1808". "España en Africa y los Tratados del último tercio del siglo XVIII". "La novísima recopilación y el estado social de España". "La invasión francesa y el levantamiento español". "El Gobierno de España antes de las Cortes de Cádiz".

La obra doceañista será el objeto de las conferencias del mes de Marzo, que darán, entre otros profesores, los Sres. Alas, Aramburu, Azcarate, Buylla, Marvá, Martínez Ruiz, Sales, La Lavé, Barcia, etc., etc.

La Sección dedicará sesiones especiales al estudio de la nueva dirección de las Ciencias históricas, analizando las obras de Albert Serel, Beutmi, Taine, Mitre, Braga y otros publicistas contemporáneos.

LA LONJA DE PALMA

Uno de los más bellos edificios construidos en España para Lonjas ó Casas de contratación, es el que se eleva en Palma

de Mallorca, próximo al puerto, como lugar más apropiado para las transacciones comerciales.

Es una hermosa edificación de estilo gótico-germánico, que forma un cuadrilongo amplio, esbelto y de sobria elegancia.

Los muros hallanse divididos en secciones rectangulares por pilastrones octogonales, con junquillos estallados en los ángulos, y que arrancan de la altura del suelo hasta subir por encima del edificio, dividiendo la fachada para romper la monotonía de la lisa superficie de los sillares.

Una imposta, de poco vuelo y bien moldeada, recorre toda la construcción, dividiéndola en dos porciones iguales en sentido horizontal, como los pilastrones la han seccionado en cuatro porciones verticales en cada fachada lateral.

Los cuatro ángulos exteriores van coronados por otras tantas torres octogonas, y las fachadas las recorre a la altura del cornisamento una crestería almenada y una balaustrada muy preciosa.

La fachada principal y la posterior tienen tres portadas y las laterales dos, apareadas en la porción central del muro.

Todas ellas, así como los ángulos, están bien adornadas con estatuas.

El interior es un grandioso salón, dividido en naves por altas y airoas columnas que forman en espiral y rematan en capiteles del gusto del suntuoso edificio de la Lonja.

EXTRANJERO

El ahorro en Rusia.

En 1.º de año ruso, es decir, en 14 de Enero, los depósitos de valores en las Cajas de ahorros del Estado excedían de un millón de rublos, sin contar los intereses, que representaban 30 millones.

Los depósitos en efectos constituidos en las Cajas representaban la suma de 236 millones.

En el decenio 1897-1907 se ha duplicado la cantidad de fondos, y la de valores en papel ha quintuplicado.

En 1905 hubo una disminución de rublos 1.400.000; pero al año siguiente se produjo un aumento de 169.500.000, que cubrió con exceso la diferencia del año anterior, superándola en 63.100.000 rublos.

El número de Cajas de ahorro ha aumentado de 1897 a 1907 de 4.354 a 6.664, y el número de los imponentes de 2.448.000 a 5.513.000.

El presupuesto argentino

El día 29 del pasado quedó votado definitivamente el presupuesto por el Congreso argentino, antes de terminar la legislación.

El presupuesto de gastos se ha calculado en 210.200.178 pesos papel, y el de ingresos en 213.128.488 pesos.

La Hacienda de Colombia.

A fin de conseguir equilibrar el presupuesto de 1906 y el de 1907, el Consejo de ministros ha acordado reducir los gastos del año en medio millón de pesos oro, aplicando la reducción en los ministerios del Interior, por 67.510 pesos; de Negocios extranjeros, 79.272; de Guerra, 2.773.320, y de Obras públicas, por 24.000 pesos.

La situación monetaria es tal, que un periódico ilustrado, de 24 páginas, papel marca española, fija el precio del número suelto en 30 pesos papel.

El presupuesto francés

El presupuesto votado definitivamente por el Senado calcula los gastos en francos 3.833.922.223 y los ingresos en francos 3.833.746.325.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Motril (Granada).

Administración central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes. Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Resúmenes mensuales de la Estadística del Comercio exterior de España, publicados por esta Dirección general.—Mes de Noviembre del año 1906, comparado con las de igual período de 1904 y 1905.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado demostrativo de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España en el mes de Diciembre último.

Estado demostrativo de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales de provincia de España durante el mes de Diciembre último.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Escala general de empleados del Cuerpo de Correos.

Administración provincial.—Junta diocesana del obispo de Oviedo.—Subasta para la adjudicación de las obras de reparación del templo parroquial de Pola de Gordón.

Médicos antiguos y modernos.

Los Tribunales franceses entienden actualmente en un litigio sobre exceso de honorarios facultativos.

El doctor contendiente es Mr. Doyen, inventor del "serum" contra el cáncer, acerca de cuyos resultados hay hasta el día más dudas que seguridades, según las personas competentes.

Este proceso, seguido contra una celebridad médica, ha originado serios ataques contra los doctores que ejercen su facultad exclusivamente por los emolumentos que proporciona, sin mezcla alguna de humanidad, en una profesión en que aquella debiera entrar por igual al dominio de la ciencia. Se han resucitado las censuras que los grandes escritores clásicos dirigieron contra los médicos de su tiempo, cuando el arte de curar estaba más atrasado que hoy.

Montaigne, Molière y Lesage lanzaron buen número de certeros dardos contra los sangrados a quienes frecuentaron, y no hay que olvidar tampoco a Rahelais, quien por su condición de doctor en medicina tenía mayor autoridad para hablar de yerros y desatinos medicinales. Las cantidades exorbitantes que en París exigen ciertos "príncipes de la ciencia"

por sus asistencias, que muchas veces no son más que simples experiencias, han motivado duras críticas, fundadas todas ellas, hasta en publicaciones que no se distinguen por su habitual costumbre censoria, ejercida por modo sistemático.

"Le grand medecin" ha olvidado y hasta renunciado a las virtudes primordiales de su profesión, y la vida humana apenas si cuenta para él.

El médico de campanillas tiene casi siempre una clínica donde en existencias miserables opera temerariamente, sin asomo alguno de conciencia.

En armonía con ese cruento proceder están las siguientes auténticas palabras, recientemente dirigidas por un doctor famoso a sus discípulos:

—Señores: Después de nuestra última visita nos hemos visto favorecidos: el enfermo ha muerto, justificando así mi pronóstico.

R. S.

La edad de San Blas y la nuestra

Tengo yo un libro viejo que lei en familia en mis primeros años y hoy continúo leyendo, libro que sirve dentro de casa y fuera de ella y del que entresaco el argumento del presente artículo. Podrán ser extraños algunos epígrafes de mis escritos, seguramente ninguno tanto como éste. ¿En qué podrá parecerse nuestra edad a los primeros siglos del cristianismo? En muy poco y en nada menos que en lo que forma, por decirlo así, la especialidad del obispo de Sebaste, en la apreciación de sí mismo, guiada por la modestia, en el alejamiento de los honores, de las grandezas, de los altos cargos, que, ó nada son, ó merecen llamarse grandes, cargas en el Estado y en la Iglesia.

Y así y todo hay modestias falsas como la de aquel filósofo en cuyas harapientas vestiduras descubría algún muy perspicaz un orgullo desmedido. Nada mejor, pero nada menos frecuente que la modestia.

Vivía San Blas en aquella época en que los obispos eran elegidos por clero y pueblo, y uno y otro solían elegir bien, mejor que muchos inteligentes ministros. Elegido que fué nuestro santo, convencido de que, según la frase "qui episcopatum desiderat, bonum opus desiderat," pero persuadido también de que debe huirse de los altos cargos, se retrajo de las miradas del pueblo, se escondió, y el pueblo tuvo que buscarle para que lo ejerciese.

¡Oh tiempos, oh costumbres! diremos con propósito contrario al del orador Romano. ¿Dónde ni cuándo se ve hoy que se rehúsen las dignidades, que no se busquen por toda clase de medios, que no se haga reptil el que pretende elevarse como jirafa; que se prefiera la tranquilidad en la oscuridad a la pompa y el engrimeamiento a la luz del día? ¿Dónde ni cuándo se ve que se busque el mérito, que se saque de su escondrijo al que como el santo prototipo de la modestia se esconde en tal sitio que con dificultad puede encontrarle el pueblo que le busca, hallándolo por fin allí donde apenas puede haber un hombre escondido, que esto ocurrió con el santo obispo? Conoció es como intercesor y taumaturgo en las enfermedades de la garganta; pero no tanto como gran modelo de la cristiana modestia.

Abdolonimo prefirió cultivar un jardín a ceñirse en Tiro vestiduras reales y de Wamba se dice que no consintió la corona sino teniendo el filo de de la espada al pecho; algo más grande se ve en la conducta de San Blas, que se oculta, se esconde y desaparece por huir de un alto cargo en la Iglesia. Quieren aquellos tener la honra de la renuncia; prefiere éste desaparecer en una cueva de la vista de todos para que así le olviden.

Puede tenerse el juicio de la historia, pero más el de los contemporáneos. ¿Es por ventura menos temible? Aquel suele ser más indulgente que estos. Después de la muerte, hora llamada de los elogios, ó al menos de las disculpas ya no hay envidias; respecto a las vivas nunca faltan y más abundan cuanto menos se merezcan los cargos y las dicitrias.

Pero no hay que perder el tiempo en comparaciones. Hoy no se saca a nadie de su retiro y hoy pasa por axioma que el que no sale a la luz del día no la merece. Ni con poca ni con mucha luz brillan muchos que tienen verdadero mérito y para una sociedad que así obra, como para el campo al anochecer, basta y sobra quizá el resplandor de una luciérnaga.

A. BALBIN

Consejo de ministros

Ayer tarde, a las cinco, reunióse los ministros en Consejo.

Poco antes había recibido el Sr. Maura en la Presidencia la visita del embajador de Francia.

El Consejo terminó a las siete, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

Examinados los informes de las Audiencias de Barcelona y Gerona y del Tribunal Supremo, unánimes y favorables todos a la suspensión del juicio por Jurados en dichas provincias para los delitos anarquistas comprendidos en la ley de 1894, el Consejo acordó someter a la aprobación de su majestad el oportuno Real decreto determinando aquella suspensión.

Se resolvieron algunos expedientes de trámite.

Se fijó el domingo 10 de marzo próximo para la celebración de las elecciones provinciales, a fin de evitar que coincidan con las operaciones de reclutamiento que han de tener lugar el día 3 de dicho mes.

Se dió cuenta de dos expedientes de inulto.

Después del Consejo, el Sr. Maura se dirigió al Palacio, poniendo a la firma del rey el decreto a que hace referencia la anterior nota oficiosa, y otro nombrando al Sr. Canido magistrado de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Hablando anoche con los periodistas el Sr. La Cierva, justificó la suspensión de los juicios por Jurados en las causas que contra anarquistas instruyan las Audiencias

de Barcelona y Gerona, diciendo que la medida obedece al deseo de evitar el apasionamiento que al juzgar pudieran sufrir los Jurados.

Dicha suspensión—agregaba—ha sido propuesta por las citadas Audiencias, y sobre ella han informado favorablemente el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, habiéndose hecho extensiva a Gerona por ser la frontera de aquella provincia el punto obligado para la comunicación con los anarquistas de Francia.

El decreto, que hoy inserta la Gaceta, consta de dos artículos.

El incidente de Tánger.

(Del ministerio de Estado)

Noticias oficiales recibidas de Tánger rectifican la noticia publicada por algún periódico al relatar el incidente ocurrido el día 20 en aquella población.

Redujo la cuestión a una reyerta entre un constabable de la escuadra española y un moro que le había alquilado una caballería, en cuya disputa intervinieron varios moros y algunos españoles.

Excitados los ánimos de aquellos, dirigiéronse al interior de la ciudad en persecución de los españoles, y encontráronse entonces con un soldado de Marina español, al que agredieron, obligándole a refugiarse en un café.

Enterados de lo sucedido los señores ministro de España y almirante Matta, dispusieron que un secretario de la legación y un ayudante del Sr. Matta se informasen de lo ocurrido.

En vista de esta información pidióse una reparación al delegado del sultán, quien le dió, participando que el moro causante del escándalo había sido preso y condenado.

La legación de España, pareciéndole excesivo y cruel el castigo, pidió entonces fuese conmutado por el de unos días de prisión, cuya pena es la que ha sido impuesta al marroquí.

Como se ve, el representante español procedió con la actividad necesaria, terminando el incidente de un modo completamente satisfactorio para el decoro nacional.

Teatro Español.

Habiéndose agotado las localidades para todas las funciones de tarde, en que se ha representado "El genio alegre" (comedia original de los Sres. Alvarez Quintero), y con el fin de complacer al gran número de personas que han podido obtener billetes para dichas funciones; el próximo miércoles del corriente, a las cuatro y media de la tarde, se verificará, en función extraordinaria, la vigésima representación de la tan celebrada comedia.

OBREROS SIN TRABAJO

Ayer mañana acudieron a los almacenes de la Vila ya ministerio de Obras públicas, numerosos grupos de obreros en demanda de trabajo.

El número de los demandantes no bajaría de 2.000.

En el ministerio de Obras públicas se les ofreció trabajo en las carreteras, pero los obreros lo rechazaron en vista de que tenían que ir a trabajar de 35 a 60 kilómetros de Madrid y de que los jornales se les abonarían por meses vencidos.

Desde dicho centro se trasladaron al Ayuntamiento de cuyas inmediaciones fueron dispersados por los guardias sin más incidentes.

El alcalde Sr. Dato, reconociendo el inconveniente que constituye el abono de los jornales por meses vencidos, tiene el propósito de recabar del ministro de Obras públicas que los pagos se verifiquen por semanas.

UN AHOGADO

A las nueve noche de anteayer, dos vigilantes de consumos que se hallaban de guardia en las inmediaciones del Canal, oyeron voces demandando socorro, que parecían dadas por alguna persona que se hallara en el río Manzanares.

Inmediatamente avisaron a algunos individuos que se encontraban en un ventorro próximo para que les prestaran ayuda.

Todos fueron al lugar de donde partían las exclamaciones de auxilio, y vieron a un hombre que luchando desesperadamente contra la corriente del río, corría inminente riesgo de ahogarse.

Entre los testigos de esta escena se encontraba Benito Malvares, cabo de Ingenieros, perteneciente a la primera compañía del batallón de Ferrocarriles, que vestía traje de paisano, quien se ofreció a arrojarle al río para salvar al que luchaba contra la muerte.

Con gran rapidez se despojó de sus ropas, y atándose a la cintura una cuerda y entregando uno de los extremos a los que le acompañaban, se arrojó inmediatamente al río.

Después de heroicos esfuerzos, sintiendo más de una vez que el mismo a quien salvaba estorbaba, inconscientemente, sacarle a la orilla, salieron ambos, con gran satisfacción de los que presenciaban la escena.

Acto seguido, el sujeto sacado del río por el valeroso militar, era tendido en una escalera de mano, y de esta suerte se le condujo a la Casa de Socorro, sucursal de la del distrito de la Inclusa; pero momentos antes de llegar al benéfico establecimiento, pudieron observar los que le conducían que el desgraciado había dejado de existir.

En las ropas no se ha encontrado documento alguno que pueda servir para la identificación del cadáver, ni en las prendas que vestía había marca alguna que ayudara a ella.

Su aspecto es el de un obrero. Su edad, aproximadamente, cuarenta y cinco años.

LASELECCIONES PROVINCIALES

En el Consejo que se celebró ayer tarde en la Presidencia, se fijó la fecha en que han de celebrarse las elecciones de diputados provinciales, señalándose la del 10 de Marzo por ser el día 3 de dicho mes, el señalado para el sorteo de mozos del próximo reemplazo.

Las Potencias y la Paz.

Los periódicos han relegado a segundo término la cuestión de la iglesia y Estado para fijar su atención en la anunciada Conferencia de la Paz en La Haya.

De materia para los comentarios que se hacen hoy sobre el indicado asunto, la presencia en París de M. Marteus, el jurista ruso que ha recibido la misión del Gobierno imperial de discutir la cuestión de la paz con los Gobiernos que estarán representados en la Conferencia.

Intervenido por Georges Williers, rector de Le Temps Mr. Marteus dijo que Rusia entiende que la discusión de la reducción de armamentos y de la doctrina de Drago no puede dar resultados prácticos, y que en su consecuencia, Rusia no propone la inclusión de esos extremos en el programa de la Conferencia.

Comentando la aludida entrevista, dice La Petite République:

"Las noticias facilitadas por M. Marteus producirán una impresión desagradable en Francia. No abrigamos ni por un momento la esperanza de que la limitación de armamentos, ese preludio del desarme total, sea obra cuyos resultados puedan recogerse en un día ni en dos."

Pero estamos trabajando en un sentido con Inglaterra, quizás, si á mano viene, más sinceramente que Inglaterra, y nos sorprende en alto grado ver á Rusia de acuerdo con Alemania para impedir, si llega el caso, hasta la discusión esa importante reforma."

Jean Jaurés, en "L'Humanité" expresa la opinión de que la Conferencia dará buenos resultados, aun bajo el supuesto de que las dos cuestiones antedichas no sean incluidas en su programa.

LAS CORTES

Según parece las elecciones se celebrarán el 30 de Marzo y la apertura de Cortes se efectuará en la segunda quincena de Abril con objeto de que el Gobierno tenga tiempo sobrado antes de las vacaciones del verano de que el Congreso y el Senado quede constituido, discutir el mensaje de la Corona, presentar los presupuestos para el año próximo y discutir y aprobar en ambas Cámaras el proyecto de reforma de administración provincial y municipal, proyecto en el que el Gobierno tiene fe grandísima, porque, según un consejero de la Corona, será la base de la reorganización.

Todo esto es muy plausible y, por esto, acogemos en la seguridad de que se ha de confirmar la noticia en todas sus partes.

Los panaderos.

Reunión en Barbieri

Con objeto de tratar de las cuestiones relativas á la fabricación del pan, celebraron ayer una reunión en el teatro Barbieri los obreros panaderos.

El acto, al que concurren unos cuatrocientos, comenzó poco después de las once, bajo la presidencia del compañero Bayón, que se lamentó de la escasez de concurrentes, debida, según él, á lo crudo del tiempo y á la mala fe de algunos ciudadanos que han hecho circular una convocatoria falsa citando á los obreros al Salón de Variedades.

Hicieron uso de la palabra José Paz, Ramón Fernández, Bravo, Cordero, Perales, Caldeiro, Lozano y otros lamentando todos la disidencia de algunos compañeros y poniendo de manifiesto la sin razón de los fabricantes para subir el precio del pan.

Con el resumen del presidente terminó el acto á la una menos diez minutos.

CONGRESO AFRICANISTA

Una comisión de los Centros comerciales hispano-marroquíes presidida por don Eduardo Saavedra estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el rey y á darle gracias por haber enviado, representándole, al infante D. Fernando, á la sesión de clausura del Congreso africanista, recientemente celebrado.

S. M. conversó largamente con la comisión, mostrando su entusiasmo por la campaña de propaganda que los Centros hispano-marroquíes vienen realizando y excitándole á continuar en ella para lograr despertar una corriente de opinión que permita á los gobiernos acometer con éxito la obra de nuestra expansión comercial en Marruecos.

El monarca demostró, en el curso del diálogo, mantenido por él llana y efusivamente, que ha hecho un detenido estudio de cuantos problemas se refieren á los intereses y á los derechos de España en África, á pesar de ser tan diversos y complejos, deteniéndose singularmente en la necesidad de que la industria catalana estudiase los gustos y necesidades de los mercados marroquíes y procurara satisfacerlos, amoldando á aquéllos la clase y manufactura de sus productos, en la cuestión de transportes y en las relacionadas con el art. 229 de las Ordenanzas de aduanas.

Después de aceptar el rey la presidencia honoraria de los Centros hispano-marroquíes que le fué ofrecida por la comisión, prometió á ésta ayudar la acción de los Centros, que tienen todas sus simpatías, en la esfera en que dentro de sus deberes constitucionales puede hacerlo.

Terminada la entrevista, que fué afectuosísima por parte de S. M., la comisión pasó á ofrecer sus respetos á los infantes D. Fernando y doña María Teresa, aceptando aquél la presidencia honoraria del próximo Congreso africanista que ha de celebrarse el año próximo en Barcelona.

La comisión salió de Palacio complacidísima.

DE PROVINCIAS

Granada 4.—El actor granadino Francisco Fuentes ha iniciado en Veracruz una suscripción con destino á las obras de conservación y restauración del histórico monumento de la Alhambra.

De su bolsillo ha enviado el distinguido actor 2.000 pesetas para que sirvan de cabeza á una lista de donativos que para este fin se ha iniciado en Granada.

Sevilla 4.—Conócense detalles del doble asesinato de los duenos del ventorrillo del término de Constantina.

Ha resultado autor del crimen Matias Garcia, yerno de las víctimas, casado con la hija única de éstas.

El asesino acusó como cómplices á dos obreros, que han probado sobradamente su inocencia.

Después declaró Matias que quienes le habían ayudado en su horrible faena eran su madre y su mujer. Esta hallase en libertad en atención á encontrarse en el octavo mes de su embarazo. La madre está presa.

De confirmarse estos rumores resultan autores del crimen la hija, el yerno y la conserje de las víctimas.

Hallazgo histórico.

El Ferrol 3.

En la abrupta costa próxima al cabo Ortegá ha sido encontrada una ancla de plomo que pesa media tonelada y tiene inscripciones que se sospecha sean fenicias.

Consta de dos brazos rectos en forma de pico de cantero.

El hallazgo reviste suma importancia, y se sospecha que perteneció á alguna embarcación dedicada al transporte de mineral de estaño que se explotaba por grandes cantidades en la costa de Galicia, á juzgar por los vestigios prehistóricos que se observan en Fuentedeume.

UN PERIÓDICO ACOMODATICO

En Alemania y en Suiza, y en los Estados Unidos con mayor frecuencia, suele acontecer que un mismo templo sirva para la celebración de cultos diferentes.

Lo que hasta ahora no se conocía era un mismo periódico que defendiera la política de dos partidos opuestos. Es el caso del "Wochenblatt", de Grünigen, localidad que cuenta 1.200 habitantes, en el cantón de Zurich.

Este periódico defiende á la vez, y en cada uno de sus números, los intereses de dos agrupaciones de la región, la de los liberales conservadores y la socialista demócrata. Las dos primeras páginas corresponden á los liberales; la tercera y la cuarta pertenecen al partido socialista. Ambos partidos viven en hostilidad perpetua, y se injurian, sinceramente, á diario el uno al otro.

De esta suerte los lectores del "Wochenblatt" contemplan un espectáculo singularísimo: en las páginas tercera y cuarta ven reducidos á la nada los argumentos de las planas primera y segunda, y recíprocamente.

Es el colmo de la tolerancia dentro de la intolerancia.

Cuanto al director de esta publicación sorprendente, M. J. Wirtz, es un hombre de ecuanimidad envidiable, cuyas miras están por cima de las lides insignificantes.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rectoría de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de vanificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

MANUALES-SOLER

Catálogo de las obras que pueden ser elegidas por nuestros suscriptores

PRIMERA SERIE

- 1.—"Química General", por el Dr. Luanco, pesetas 150.
2.—"Historia Natural", por el Dr. de Buen, pesetas 150.
3.—"Física", por el Dr. Lozano, pesetas 150.
4.—"Geometría General", por el Dr. Mundi, pesetas 150.
5.—"Química Orgánica", por el Dr. Garrido, pesetas 150.
6.—"La Guerra moderna", por D. M. Rubió, pesetas 150.
7.—"Mineralogía", por el Dr. S. Calderón, pesetas 150.
8.—"Ciencia Política", por D. Adolfo Posadas, pesetas 150.
9.—"Economía política", por el Dr. J. Pieras, pesetas 150.
10.—"Armas de Guerra", por D. J. Génova, pesetas 150.
11.—"Hongos comestibles y venenosos", por D. Blas Lázaro, pesetas 150.
12.—"La ignorancia del Derecho", por D. J. Costa, pesetas 150.
13.—"El Sufragio", por el Dr. D. A. Posada, pesetas 150.
14.—"Geología", por D. José Macpherson, pesetas 150.
15.—"Pólvoras y explosivos", por D. C. Banús, pesetas 150.
16.—"Armas de caza", por D. J. Génova, pesetas 150.
17.—"La Guinea española", por D. R. Beltrán, ptas. 150.
18.—"Meteorología", por D. A. Arcinís, pesetas 150.
19.—"Análisis Químico", por D. J. Casares, ptas. 150.
20.—"Abonos industriales", por D. A. Maylin, ptas. 150.
21.—"Unidades", por D. C. Banús, ptas. 150.
22.—"Química Biológica", por el Dr. Carraco, ptas. 150.
23.—"Bases para un nuevo Derecho Penal", por el Dr. Dorado, ptas. 150.
24.—"Fuerzas y Motores", por D. M. Rubió, ptas. 150.
25.—"Gusanos parásitos en el hombre", por el Dr. D. Marcelo Rivas, ptas. 150.
26.—"Fabricación del pan", por D. N. Amorós, ptas. 2.
27.—"Aire atmosférico", por D. E. Mascareñas, ptas. 150.
28.—"Hidrología Médica", por el Dr. D. H. Rodríguez, ptas. 150.
29.—"Historia de la Civilización Española", por D. Rafael Altamira, pesetas 2.
30.—"Las Epidemias", por D. F. Montaldo, pesetas 150.
31.—"Cristalografía", por D. L. Fernández, pesetas 2.
32.—"Artíficios de fuego de guerra", por don J. de Lössada y Canterac, pesetas 150.
33.—"Agronomía", por Aurelio López, pesetas 150.
34.—"Bases del Derecho mercantil", por don Lorenzo Benito, pesetas 150.
35.—"Antropometría", por D. T. de Aranzadi, pesetas 150.
36.—"Las Provincias de España", por don M. Villacueva, pesetas 250.
37.—"Formulario Químico-Industrial", por D. Porfirio Trias, pesetas 150.
38.—"Valor social de leyes y autoridades", por D. Pedro Dorado, pesetas 150.
39.—"Canales de riego", por D. J. Zulueta, pesetas 2.
40.—"Arte de estudiar", por D. M. Rubió, pesetas 150.
41.—"Plantas medicinales" por D. B. Lázaro, pesetas 250.
42.—"A. B. C. del instalador y montador, electricista" tomo I. Instalaciones privadas por D. Ricardo Yesares, pesetas 250.
43.—"A. B. C. del instalador y montador electricista" tomo II. Estaciones centrales y canalizaciones, por D. R. Yesares, pesetas 250.
44.—"Medicina doméstica" por D. A. Opisso, pesetas 2.
45.—"Contabilidad comercial", por don J. Prats, pesetas 3.
46.—"Sociología contemporánea", por A. Posada, pesetas 150.
47.—"Higiene de los alimentos y bebidas", por D. A. Madrid, pesetas 150.
48.—"Operaciones de Bolsa", por don M. J. Beltrán, pesetas 150.
49.—"Higiene industrial", por J. Eleizegui, pesetas 150.
50.—"Formulario de Correspondencia Francés-español", por D. J. Meca, pesetas 250.
51.—"Motores de Gas, Petróleo y Aire" por D. R. Yesares, pesetas 250.
52.—"Las bebidas alcohólicas.—El alcoholismo" por D. A. Piga y D. Aguado Mariñoni, pesetas 150.
53.—"Formulario de Correspondencia inglés español" por D. J. Meca, pesetas 250.
SEGUNDA SERIE
54.—"Carpintería práctica" por D. E. Heras, pesetas 2.
55.—"Instituciones de Economía Social" por D. José Torremó, pesetas 2.
56.—"Prontuario del idioma" por D. E. Oliver, pesetas 3.
57.—"Máquinas e Instalaciones Hidráulicas" por D. José de Igual, pesetas 250.
58.—"Pedagogía Universitaria", por D. Francisco Giner de los Rios, pesetas 250.
59.—"Gallinero Práctico", por D. C. de Torres, pesetas 3.
60.—"Dal Nipón (El Japón)", por D. A. García, pesetas 3.
61.—"Cultivo del Algodonero", por D. Diego de Rueda, pesetas 2.
62.—"Galvanoplastia y Electrólisis", por don Ricardo Yesares, 250.
63.—"Educación de los niños", por D. F. Climent Terrer, pesetas 3.
64.—"El Microscopio", por D. E. Caballero, pesetas 150.
65.—"Diccionario de Argot Español", por D. L. Besses, pesetas 250.
66.—"Piedras preciosas", por D. Marcos Jesús Bertrán, pesetas 250.
67.—"Mecánica General", por D. Francisco Forner, tomo I, pesetas 2.
68.—"Mecánica Aplicada", por D. Francisco Forner, tomo II, pesetas 2.
69.—"Remedios Vegetales", por D. Alfredo Opisso, pesetas 2.
(Se continuará)

De realizar cumplidamente su propósito, el gerente de la "Revista" se verá privado de las espontáneas manifestaciones espirituales de sus colaboradores, y hasta sus contemporáneos le tacharán á justo título de intentar poner trabas al espíritu francés, que es al propio tiempo el de otras muchas nacionalidades, las cuales no se esfuerzan tanto en decantarlo.

Noticias

LARA
El viernes de la presente semana, tendrá lugar el estreno de la comedia en tres actos, titulada "Los buhos" original de Jacinto Benavente.
Para esta función se despachan billetes en Contaduría.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo el precio marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Correspondencia particular.

C. A.—Línea de la Concepción.—Abonada fin de Marzo.
J. G.—Coruña.—Esas no se resuelven ni se resuelven, y le aconsejo no insista por ser molesta.

N. M. P.—Villal.—Abonada fin Marzo.

Espectáculos para hoy.

REAL.—(Función 32.ª del turno 2.ª)—A las nueve.—Tosca.

COMEDIA.—A las nueve.—El señor López.—Vida y dulzura.

ESPAÑOL.—(Función 14.ª de abono).—A las cuatro y media.—El genio alegre.—Oratoria fin de siglo.

PRINCESA.—A las nueve.—Cavallería rústica.—Maruzza.

LARA.—A las ocho y media.—La criatura.—El amor asusta.—El niño prodigio.

GRAN TEATRO.—A las siete.—(Sección Vermouth).—El palacio de cristal.—El chaleco blanco.—El tesoro de la bruja.—El palacio de cristal.

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección Vermouth).—El húsar de la guardia y cinematógrafo.—El cabo primero.—La noche de Reyes.—La Maja.

APOLLO.—A las ocho y media.—Los bárbaros del Norte.—Abanicos y panderetas.—El pollo Tejada.—La mala sombra.

COMICO.—A las siete.—(Sección Vermouth).—La gatita blanca y cinematógrafo.—La taza de té.—La gudeja rubia.—Las doce de la noche.—Casta y Pura (en una sección).

mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

Murmuras de sus buenas obras, finges que te las finge, regulando por tu corazón el suyo; no quieres que lo desentierren, y desentierrasle tú hasta los huesos de todo su linaje, minándole y escandalizando á quien te oye, poniéndole mala voz, publicando á gritos lo que ni tú con verdad sabes ni en él cabe, no más de por injuriarlo y afrentarlo.

Haces como mujer, eres mudable, y quiera Dios que sus mudanzas no nazcan (cuando esto anda desta traza) de ofensas cometidas contra él, contra Dios y contra tí.

Ya pues aquí he llegado sin pensar, y en este puerto aporté, quiero sacar el mostrador, y poner la tienda de mis mercaderías, como lo acostumbran los algeimifios ó merceros, que andan de pueblo en pueblo, aquí las ponen hoy, allí mañana, sin hacer asiento en ninguna parte; y cuando ya tienen vendido, vuélvense á su tierra.

Vendamos aquí algo desta buena hacienda, saquemos á plaza las intenciones de algunos matrimonios, tanto para que se desengañen de su error las que por tales fines los intentan, como para que sepan que se saben, y es bien que le digamos lo mal que hacen, pues verdaderamente hacen mal, y luego nos volveremos á nuestro puesto.

Algunas toman estado no con otra conside-

ración mas de para salir de sujeción y cobrar libertad.

Paréceme á las señoras doncellas que serán libres, y padrán correr y salir en saliendo de casa de sus padres, y entrando en las de sus maridos, que podrán mandar con imperio, tendrá que dar y criadas en quien dar: háceselas áspera la sujeción; paréceme que casadas luego han de ser absolutas y poderosas, que sus padres las acosan, que son sus verdugos, y que serán sus maridos más que cera blandos y amorosos: lo cual nace de no recatarse los padres en los tratos con sus mujeres, viven como brutos, levantan los deseos en las hijas, encienden los apetitos, dan con ellas al traste, porque como son imprudentes, no distinguen, abrazan todo lo suave y dulce, pensando hallarlo en toda parte, no creyendo que hay amargo ni acedo sino en solo sus padres.

Esto las inquieta trayéndolas desasosegadas, desvanecidas y sin juicio. Como miran esto, porque no ponen los ojos en la otra su amiga, que se casó con un marido celoso y áspero, que no solo nunca le dijo buena palabra, pero no le concedió salida gustosa ni aun á misa, sino muy de madrugada, con una saya de paño, en un manto envuelta como si fuera una criada, y sobre todo, no como á su mujer empero como á esclava fugitiva la trata; piensa que los casamientos que son sino acerta-

tiene real que darles ni dejarles, porque todo lo llevó el viento.

Y si se temía que por heredarla sus deudos le deseaban quitar la vida, y á su marido no menos, porque con deseo de mudar de ropa limpia, cansado de tanta mujer, que nunca le faltó de cama y mesa, desea, y aun por ventura lo procura, meterla debajo de la tierra, y así la pobre nunca consigue lo que con su imaginación propone.

Tratan otras livianas de casarse por amores, dan vista en las iglesias, hacen ventana en sus casas, están de noche sobresaltadas en sus camas, esperando cuando pase quien con el chillido de la guitarrilla las levante; oye cantar unas coplas que hizo Gerineldo á Doña Urraca, y piensan que son para ella.

Es más negra que una gajra, más torpe que tortuga, más necia que una salamandra, más fea que un topo, y porque allí la pintan más linda que Venus, no dejando cajeta ni báljia de donde para ella no sacasen los alabastros, carmines, turquesas, perlas, nieves, jazmines rosas, hasta desenclavar del cielo el sol y la luna, pintándola con estrellas, y haciéndole de su arco cejas.

Anda, vete, que no se acordaba de tí el que las hizo, y si te las hizo mintió para engañarte con adulación, como á vana y amiga della: quien te hizo esas coplas te hizo la copla,

den las cosas á una mano como arroz, luego se corta la leche, al momento se pierde la gracia de muchos años, como un pecado mortal. Sucédeles lo que á mí, que me perdí, no por inhabilidad ni falta de solicitud, que buena traza y mañas tuve; mas fué por lo que poco antes dije, son castigos de Dios, que como es infinito, no tiene arancel, ni está su poder limitado á castigar esto por esto, y eso por eso.

En una cosa nos dice sentencia cierta, y pena de pecado constituida ya para él, demás de otras que tocan al alma, y las que nacen de las circunstancias. La mía fué hacienda mal ganada, que me había de perder y perderla. Pues ya si acaso se casa una mujer, y se halla después que la engañaron, porque su marido no tenía la hacienda que le dijeron, y le fué necesario sacar las donas fiadas, y á pocos días llega el mercader de la seda pidiendo lo que se le debe, y el sastre por las hechuras, ó el alguacil por uno y otro, no hay de qué pagar, y si lo hay es más forzoso comer, que con eso no se puede trampar ni dejarlo para otro día, por ser mandamiento de no embarcante; aquí deshaocen la rueda los pavones mirándose á los pies.

Comiézanse á marchitar las flores, acábanse la fuga, el gusto y la paciencia, hacen luego un gesto como quien prueba vinagre, y



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostente este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Relojería y taller de composturas

de Julián G.^a Herreros

Mesón de Paredes, 46 - MADRID

Obsequio que esta casa hace

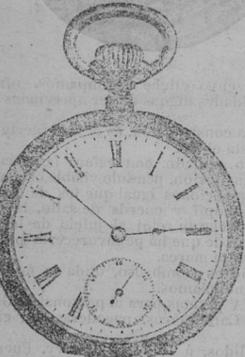
á los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas. También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.



NOTA: Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Linón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite Pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guanamá con trasbordo en Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.^o haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Retes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios consularies.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los marcartos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japon, Manila, Australia, etc.; de CORUÑA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

GUZMAN DE ALFARAOHE 963

salir de la mano de sus tutores, creyendo que con ellos están vendidas y robadas.

Hacen su cuenta, y dicen entre sí, que como aquel dispende su hacienda, lo haría mejor su marido, que por no desposarse y dársele se olvida de ponerla en estado, que mañana le dará una enfermedad, y se quedará ella muerta, y ellos con su dinero.

Dicen con esto: cuánto mejor sería que este que tengo lo gocen mis hijos que no mis enemigos, que me desean la muerte por heredarme.

Casarme quiero, y sea con un triste negro, que no lo ganaron mis padres para que lo comiesen mis tutores, trayéndome como me traen rota y hecha pedazos, hambrienta y deseosa de un real con que comprar alfileres.

Esto las precipita, y tomando el consejo de la que primero se lo dá, les parece que pues le dice aquello aquella su amiga, que lo hace por quererla bien, y dá con ella en un lodazal, de donde nunca quedan limpias en cuanto viven, porque hicieron elección de quien vistió su persona, regaló su cuerpo, engordó sus caballos, aderezó sus criados, gastó en las fieras dejando á su mujer en un rincón, y la que propuso y deseaba dejar á sus hijos la hacienda, ya cuando viene á estar cargada dellos, no

MATEO ALEMAN 962

mientos como el que compra un melón, que si uno es fino, le salen ciento pepinos ó calabazas.

¿No ha visto á la otra su conocida que se casó con un jugador, que no le ha dejado sábanas en cama que no las haya puesto en la mesa del juego?

¿No consideró de la otra su vecina lo que padece con su marido amancebado, que no hay mañana de cuantas Dios amanece, que no amanezca la espuerta colmada en casa de su amiga, y en la suya propia están pereciendo de hambre?

¿No le han dicho de algunos, que cuando por las puertas de sus casas entran, ajustan los ojos con los pies, y no los alzan para otra cosa que reñir y castigar sin causa, ni otra consideración, mas de por su mala digestión?

¿Piensan por ventura, que son todas adoradas y queridas de sus maridos, como de sus padres?

Pues yo les aseguro que vi al mejor marido ido, y que no vi padre que no fuese padre, pocos maridos; milagro ha sido el que no faltó en alguna de las obligaciones del matrimonio, y no conocí padre que dejase jamás de serlo, aunque fuese muy malo el hijo.

Otras lo hacen que no tienen padres por

GUZMAN DE ALFARAOHE 959

cen que quita el sueño la virtud) estuvo haciendo la oración que sabe, y valírale más que no la supiera, pues tal ella es y tan reprochada, y sin hablar palabra (que diz que tam) bién esto es otra esencia de aquella oración estuvo esperando el primero que pasase de media noche abajo, para que conforme lo que le oyese decir, sacase dello lo que para su casamiento le había de suceder, haciendo en ello confianza, y dándole crédito como si fuera un artículo de fé, siendo todo embeleco de viejas hechiceras y locas; faltas de juicio: sino dejó beata ni santea por visitar, ó que no enviase á llamar; si á todas las trujo arrastrando faldas y rompiedo mantos, que nunca se les cayeron de los hombros, poniendo candelillas ella sabe á quien; si pasando la raya, sin rebozo ni temor de Dios, no dejó ceclazo sin sosiego, ni habas en su lugar, que todo no lo hizo bailar por malos medios, y con palabras detestadas y prohibidas por nuestra santa religión; si no quedó casamentero ni conocido á quien dejase de importunar, diciéndoles como estaba enferma y deseaba casarse: dále Dios marido (digo de otros) quieto, de buena traza, honrado, que con toda diligencia buscaba un real con que la sustente, y no le falte para sus untos y copetes: ¿por qué de cuatro días dice que ya hiede? ¿por qué te afliges y enfadas en que te traten déi?

MATEO ALEMAN 958

si les preguntádes entonces qué tienen, qué han, ó como les va de marido, responderán tapándose las narices: cuadradiano es; ya hiede, no alcen la piedra; no hablemos del, dejémoslo estar que dá mal olor; trátese de otra cosa.

¿Pues cómo, cuerpo de mi pecado, señora, no se queja Lázaro en el sepulcro de tus miserias de donde no puede salir, dentro de las oscuras y fuertes cárceles, en el sepulcro de tus importunaciones, envestido en la mortaja de tu gusto, que siempre te la procura dar á truco, riesgo y costa del suyo, ligadas las manos y rendido á tu sujeción, tanto cuanto tu lo habías de estar á la suya, calla el que tiene á cuestras la carga y ha de socorrer la necesidad, y por ventura por tí está en ella, y la padece, no se queja de verse ya podrido de tus impertinencias, viéndose metido entre los gusanos de tus demasías, que le roen las entrañas; tus desenvolturas en salir, tus libertades en conversar, tus exorbitancias en gastar y desperdiciar, en ir entonando tu condición, que tiene más mixturas y diferencias que un órgano, y de cuatro días te hiede?

Respóndame por vida de sus ojos, si ayer no dejó ermita ni santuario que no anduvo, si desde que tiene uso de razón (y antes que la tuviera, pues aun agora le falta) no llegó noche de San Juan, que sin dormir (porque di-